



**BOLETIN  
OFICIAL  
DE LA IGLESIA  
EN MENORCA**

**Epoca V - 1974 - Núms. 23-24**

**Noviembre - Diciembre**

El presente documento es propiedad del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y no puede ser reproducido ni distribuido sin el consentimiento expreso de este organismo.

Resolución N.º 1000/2010



Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Secretaría de Políticas  
Educativas, Promoción  
Educativa y  
Evaluación Educativa

# BOLETIN OFICIAL DE LA IGLESIA EN MENORCA

Año 7 - N.º 1 - Año 2010

Noviembre - Diciembre

Informari de la Comunitat Parròquial. Setmanes de la Unitat. Calendari Litúrgic-Pastoral 1975.

# SUMARIO

**DOCUMENTOS DEL OBISPO . . . . . 5**

Decreto Episcopal sobre la erección canónica de la Institución «Noray». Decreto Episcopal sobre la aplicación del Motu Proprio «Firma in Traditione» de S. S. Pablo VI. Carta abierta del Sr. Obispo a la ciudad de Mahón. Felicitación navideña del Obispo a la comunidad diocesana.

**SECRETARIA GENERAL . . . . . 17**

Nombramientos. Nuevo Consejo de Presbiterio. Circular a los Sres. Curas Párrocos.

**CONSELL DIOCESA DE PASTORAL . . . . . 20**

IV Sessió plenària del Consell de Pastoral.

**CONSELL PRESBITERAL . . . . . 23**

Acta de la sessió del 13 de novembre de 1974.

**COMISION DE LITURGIA . . . . . 25**

Semana de la Unidad. Calendari Litúrgic-Pastoral 1975.

**COMUNITATS PARROQUIALS . . . . . 26**

Setmanes de reflexió parroquial. Parròquia de Sant Rafel, de Ciutadella.  
Parròquia de Sant Bartomeu, de Ferreries.

**INFORMACIO DIOCESANA . . . . . 30**

Actividades del Obispo. Reunión conjunta de las comisiones diocesanas.  
Fraternidad católica de enfermos. Escultismo católico de Menorca. «Full dominical» cumple un año. Significado y misterio de la Catedral. Movimiento de joves cristians. Mahón: peregrinación del arciprestazgo para ganar el jubileo del Año Santo. Ciutadella: Semana de la Reconciliación.

**SUMARIO**

2 . . . . . DOCUMENTS DEL OBISP  
17 . . . . . SECRETARIA GENERAL  
20 . . . . . CONSELL DIOCESA DE PASTORAL  
23 . . . . . CONSELL PRESBITERAL  
28 . . . . . COMISSIÓ DE LITURGIA

# **DOCUMENTOS DEL OBISPO**

## **DECRETO EPISCOPAL SOBRE LA ERECCION CANONICA DE LA INSTITUCION «NORAY»**

**Nos, MIGUEL MONCADAS NOGUERA, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de la Diócesis de Menorca, notificamos a la comunidad diocesana que:**

Con gozo pastoral hemos recibido la instancia que Nos dirigen la Delegación Diocesana de Enseñanza, la Congregación de Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación, la Compañía de María Orden de Nuestra Señora y la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio de la Consolación, a la que acompañan los Estatutos de la Institución «NORAY»

A tenor del vigente Derecho de la Iglesia y de conformidad con el actual Concordato entre la Santa Sede y el Gobierno Español, erigimos canónicamente la referida Institución «NORAY», cuyos estatutos aprobamos, y que tendrá todos los derechos y obligaciones que corresponden a los entes jurídicos de la Iglesia Católica.

Al impartir nuestra paternal bendición a cuantos componen «NORAY», rogamos al Señor que este signo de colaboración eclesial, en el campo de la formación y educación cristiana de nuestros jóve-

nes, sea un servicio eficaz para bien de nuestra comunidad; al mismo tiempo que le deseamos de corazón los mejores frutos.

Dado en Ciudadela de la Diócesis de Menorca, a tres de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

+ Miguel, Obispo de Menorca

## **DECRETO EPISCOPAL SOBRE LA APLICACION DEL MOTU PROPRIO «FIRMA IN TRADITIONE» DE S. S. PABLO VI**

**D. MIGUEL MONCADAS NOGUERA**, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Menorca, hacemos saber a la Comunidad Diocesana:

Que en virtud de las facultades contenidas en el motu proprio «FIRMA IN TRADITIONE» de Su Santidad Pablo VI, de 13 de junio último (B. O. de la Iglesia en Menorca, pág. 313, año 1974, junio-agosto), y que, por tanto, nos competen, decretamos:

1. Que el estipendio de las Misas sea de 100 pesetas. Tengan en cuenta los sacerdotes la situación de necesidad o pobreza de sus fieles para que por esta causa no se vean privados de la aplicación de misas a su intención.

2. Los sacerdotes que por razones pastorales celebren más de una misa en un solo día podrán recibir estipendio por todas, pero sólo dispondrán de uno para su utilidad personal; debiendo enviar el producto de los otros estipendios a la Curia Diocesana; los sacerdotes que binen o trinen, y no tengan intención recibida directamente, pueden celebrar en favor de la que señala la Curia a través de las hojas que ésta trimestralmente envía a las parroquias. El producto de todos los estipendios provenientes de binaciones o trinaciones se

destinará al sustento y ayuda de los sacerdotes y a otras necesidades de la Iglesia.

No obstante, los sacerdotes podrán aplicar las misas de binación o trinación para cumplir con las obligaciones de sufragios de la Mutual del Clero, Hermandad Diocesana de Sufragios, y cada mes dispondrán de dos de estas misas para su intención particular, sin percibir estipendio.

3. Nunca se podrá recibir estipendio por las misas concelebradas de binación o trinación.

4. Autorizamos que se puedan trasladar las obligaciones de Misas de Fundación a días, iglesias o altares distintos de los establecidos en las fundaciones legítimamente aceptadas cuando no sea posible su celebración en las circunstancias concretas establecidas.

5. Cuantas personas administren piadosas fundaciones propongan, si es necesario, la reducción de sus obligaciones, tratando de mantener, dentro de lo posible, la voluntad primordial de los fundadores.

Esperamos que la costumbre de proporcionar estipendios a los sacerdotes más necesitados o que carecen de ellos por parte de quienes más disponen, seguirá en nuestra Diócesis como uno de los signos de caridad fraterna.

Ciudadela, 23 de octubre de 1974.

+ Miguel, Obispo de Mérida

NOTA. — Para facilitar la lectura del Motu Proprio «Firma in Traditione», citado en el anterior decreto, publicamos a continuación un tracto que apareció en el B. O. del Obispado de S. Sebastián.

## **BREVE COMENTARIO AL DOCUMENTO «FIRMA IN TRADITIONE»**

**Estando programado en el Orden del Día de la próxima reunión del Consejo Presbiteral un estudio sobre la proyección pastoral de los estipendios de las misas, ha sido promulgado, con fecha del 13 de junio del presente año, al «motu proprio» FIRMA INTRADITIONE.**

**Publicamos a continuación un comentario al mismo, de la Secretaría de Cámara de este Obispado, y en su día el estudio y la reflexión que sobre este particular realice el Consejo Presbiteral.**

En este documento pontificio observamos dos líneas fundamentales: una responde a la nueva tendencia posconciliar de subrayar la figura del Obispo y descentralizar el gobierno de la Iglesia; la otra mantiene la fidelidad de la Iglesia a su tradición multiseular.

Siguiendo la primera directriz, el Santo Padre concede a los Obispos facultades que, antes de este documento, se debían solicitar cada determinado período de tiempo a la Santa Sede (II, b, c; III, a, b, c).

En conformidad con la segunda directriz, el documento aprueba, como legítima, la costumbre de los «estipendios» y subraya el significado de los mismos en la tradición de la Iglesia; ésta ve los «estipendios» como signo de una participación peculiar de los fieles en el Sacrificio de la Misa y como contribución de los mismos a la solución de las necesidades de la Iglesia, especialmente del sustento de los sacerdotes.

Esta costumbre de los «estipendios», recuerda el documento, ha estado siempre expuesta a abusos y, por ello, el Derecho Canónico ha dictado en todo tiempo normas para mantenerla en su verdadera significación, cuidando de manera especial que se respete, en la medida de lo posible, la voluntad del donante y que la Iglesia cumpla las obligaciones que ella ha adquirido.

El vigente Código de Derecho Canónico regulaba el aspecto de los «estipendios» como ayuda al sacerdote en el canon 824; el nuevo documento modifica parcialmente el canon, pero esta modificación se ha introducido, no para favorecer al celebrante, sino para ayudar a las necesidades de la Iglesia. Sigue en vigor el espíritu del canon,

según el cual los sacerdotes pueden percibir, para su beneficio personal, un solo «estipendio», pero se modifica la prohibición de percibir «estipendio» por las Misas binadas o ternadas. Ahora, como antes, los sacerdotes pueden celebrar las Misas binadas o ternadas, sin «estipendio», por intenciones particulares de piedad o caridad; pero el Obispo tiene facultad para autorizar a los sacerdotes que apliquen las Misas binadas o ternadas por una intención a la que va unido un «estipendio», a condición de que este «estipendio» se entregue a la Caja diocesana para contribuir a la solución de las necesidades de la Iglesia diocesana, que fija el Pastor nato de la misma, el Obispo.

Sin embargo, esta facultad concedida al Obispo tiene una excepción; quedan, fuera de la misma, las Misas binadas o ternadas por motivo de concelebración y, para ello, nunca será lícito percibir «estipendio» por estas Misas binadas o ternadas, por ningún título.

Una de las necesidades de la Iglesia diocesana, que exige pronta solución, es la nómina mensual de los sacerdotes. La Caja diocesana ha comenzado, ya, desde el mes de julio, el plan diocesano de completar los ingresos de los sacerdotes hasta la cantidad mínima establecida de 10.500 pesetas mensuales; como uno de los ingresos con que cuenta dicha Caja para cumplir su misión proviene de los «estipendios» de las misas binadas o ternadas, conviene que la lectura del nuevo documento pontificio reavive en todos nosotros el sentido de solidaridad con nuestros hermanos sacerdotes y estimule nuestro interés para contribuir con diligencia al cumplimiento de estos fines. En consecuencia, los «estipendios» percibidos por las Misas binadas o ternadas deberán ser enviados a la Caja Diocesana por medio del Arcipreste respectivo. Del mismo modo, los sacerdotes que ofrezcan las Misas binadas o ternadas «ad mentem Episcopi» deberán indicar, por el mismo medio, el número de las Misas que hayan sido aplicadas con esta intención.

Otra necesidad a solucionar es, según el documento, el cumplimiento de las obligaciones contraídas con los fieles donantes; muchas veces, tratándose de las Fundaciones de Misas, la Santa Sede ha concedido la facultad de reducir el número de Misas, por haber disminuido las rentas de la Fundación, con la cláusula «mientras subsista la causa». Ahora, en el III, a, el Obispo tiene facultad de permitir que

los sacerdotes apliquen algunas Misas binadas o ternadas por aquellas intenciones, para las cuales, en otro caso, habría que pedir la condonación o, al menos, la reducción.

Por último, hemos de observar que este documento no se refiere para nada a la obligación de celebrar la Misa «pro populo»; esta obligación sigue rigiéndose por las normas que recoge el Boletín del Obispado en el número de enero en la sección de Prevenciones para el año 1974.

### **NOTA PASTORAL DEL OBISPADO DE MENORCA**

Como complemento del Decreto y comentario al documento pontificio «Firma in Traditione», que señala de una manera particular lo que se refiere al aspecto jurídico de la cuestión, creemos importante insistir en la necesidad de una mentalización a llevar a término entre todos, especialmente los sacerdotes, sobre esta cuestión de los estipendios.

Parece en muchas ocasiones como si la celebración de la fe mantuviera una dependencia directa respecto del estipendio, lo cual no favorece de ninguna manera el carácter gratuito y totalmente independiente de la fe. De ahí, un nuevo planteamiento de pedagogía pastoral al tratar directamente con las personas que ofrecen un donativo. Lo importante es desligar, incluso de una manera visible, de la celebración de la fe, la aportación económica que proviene de los fieles.

Esta aportación económica ha de estar en la línea de la comunicación de bienes —siempre voluntaria— y en relación directa con las necesidades de la Iglesia, entre las que se incluye también el sustento de los sacerdotes.

## **CARTA ABIERTA DEL SEÑOR OBISPO A LA CIUDAD DE MAHON**

### **Una obra social en marcha**

Muchas personas están ahí, entre nosotros, condenadas a vivir en soledad. ¿Cuántas? No contamos con estadísticas, pero sabemos que son muchas y aumenta cada día su número, especialmente entre las que han llegado a la llamada «tercera edad».

Y es que la vida se alarga; las pensiones son exiguas; la familia se desentiende, por lo menos afectivamente; en las estrechas viviendas de hoy no hay sitio; los parientes tienen que trabajar horas y horas fuera del hogar; la sociedad evadida los margina...

Están ahí, entre nosotros, y nosotros... ¡no estamos con ellos! Yo recuerdo con pena mi encuentro con estas personas durante el mes que recorrí vuestra ciudad con motivo de la visita pastoral, entrando en sus hogares, hablando un rato con ellas, escuchando sus nostalgias y sus quejas. Me ha quedado en el alma la tristeza de sus ojos cansados, la amargura de una vida estrujada que ya apenas espera nada de nadie.

Quisiera ser la voz de esos que no tienen voz, que no hacen reivindicaciones, que no gritan sus derechos, que no salen en manifestación por nuestras calles, que no luchan ni tienen quién luche por ellos, que ni siquiera saben lo que pueden hacer, que ni siquiera tienen fuerza para cantar su protesta.

Quisiera hacer llegar a todos vosotros la imagen de sus semblantes, la elocuencia de su silencio, la dignidad de su vida muda y derrotada. Son para nosotros una acusación, un reproche, una interpelación muy fuerte. ¿Serán capaces de hacernos reaccionar? Yo espero mucho de vuestros sentimientos humanitarios y de vuestro sentido cristiano y por esto, amadísimos mahoneses, os escribo ahora esta carta abierta.

Sabemos que la administración civil se preocupa del problema y busca soluciones. Algunas entidades les rinden homenajes y les aportan alguna ayuda. Ciertas familias hacen por ellos lo que buena-mente saben y pueden. Yo me pregunto y la Iglesia, nuestra Iglesia, ¿puede hacer algo? ¿Puede hacer algo más que una denuncia pública,

ser una memoria crítica o ser la conciencia de una sociedad dulcemente irresponsable?

La Iglesia de Menorca es más pobre de lo que pensáis. Creedme. Estamos muy lejos de ser una potencia económica como algunos entre nosotros todavía imaginan. ¿Sabéis cuánto cobran sus ministros? ¿Conocéis el resultado de las colectas dominicales? Algún día, esperamos que sea pronto, podremos presentar una completa y detallada información de la situación económica de nuestra Iglesia particular. La está preparando nuestra Junta diocesana de economía.

Disponemos, es cierto, de algunos locales: unos necesarios para el culto de nuestras asambleas litúrgicas, otros destinados a la enseñanza y algunos, utilizados por nuestras asociaciones de piedad, beneficencia o apostolado. Todos están, y cada día más, al servicio del pueblo para atender sus variadas necesidades y abiertos, en lo posible, a otros grupos culturales (confesionales o no confesionales), sin que se pueda decir que se haga discriminación alguna. Los conocéis y podéis saber, si os interesa, que no tienen una finalidad lucrativa.

Hoy quiero hablaros de uno de estos locales, medio en ruinas, conocido de todos los mahoneses con el nombre de «Asilo Calabria». Desde 1895 dicho asilo ha realizado una benéfica labor de acogida destinada a «mujeres pobres, desvalidas y desgraciadas que se encuentran sin albergue», como reza el reglamento elaborado por los albaceas de doña María Dolores Calabria y Galicia, la fundadora de esta institución.

Ha venido cuidando de esta fundación la congregación religiosa de la Consolación, conocida y estimada por muchos mahoneses. Su caridad virginal y maternal, su abnegación siempre discreta ha realizado un servicio que sólo Dios podrá recompensar cumplidamente.

Hace dos años se vieron obligadas a dejarlo por falta de vocaciones. Todos lo hemos sentido muy sinceramente y especialmente bastantes vecinos de la estimada barriada donde está ubicado el citado centro.

Hoy constituye la fundación Calabria, como en sus principios, un solar de 1.061,90 metros cuadrados y unos valores que reeditúan cada año la mínima cantidad de 6.598,19 pesetas. Esta fundación radica

en este Obispado de Menorca por voluntad de la fundadora, la cual dejó constancia de sus deseos al determinar: «la casa refugio "Fundación Calabria" estará siempre bajo la dirección y el protectorado del Sr. Obispo de Menorca, el cual será en todo tiempo el Patrono de la misma y tendrá todas las facultades inherentes a este cargo... pudiendo tomar cuantas determinaciones crea prudentes para el buen régimen del establecimiento».

¿Qué podemos hacer? Esto es lo que desde hace un año venimos estudiando junto con los miembros de la Junta de Cáritas de Mahón.

Fruto de dicha reflexión conjunta es el siguiente proyecto que quiero presentar ahora a vuestra atención, proyecto que ciertamente podría ser mejorado con vuestras sugerencias y que no podrá realizarse sin vuestra generosa colaboración:

- Aprovechando el mencionado solar —lo único que hoy queda aprovechable después de derribar el actual edificio— y contando con la permuta de algunos metros cuadrados por benevolencia del Ilmo. Ayuntamiento de Mahón, a fin de poder alinear la calle de San Juan sin que el solar quede menguado, pensamos levantar un edificio de nueva planta.
- Este edificio será destinado principalmente (tres plantas) a una residencia (no se quiere que tenga carácter de asilo ni de hospital) para toda clase de personas, sin discriminación de edad, posición económica, profesión, etc., que necesiten de sus servicios para paliar en lo posible su situación de soledad obligada por falta de atención familiar o de servicio y que acepten naturalmente las condiciones exigidas para una buena convivencia.
- Cuidará de dicha residencia una comunidad de religiosas ayudadas por personal seglar debidamente retribuido. Confiamos en la promesa de una congregación determinada.
- Ocupará la planta baja una guardería infantil que estará a cargo de dichas religiosas y dirigido por una persona debidamente titulada. Esta guardería infantil está pensada con el fin de aliviar las necesidades de los vecinos de la estimada barriada, en su

mayoría obreros y familias sencillas, cuyas madres necesitan ir diariamente al trabajo fuera del hogar y promover la educación de sus hijos en edad preescolar.

- En lugar de la actual capilla, que debe ser demolida por exigencias del urbanismo, se construirá otra nueva, debidamente emplazada. Servirá de centro religioso, pastoral y catequético para la comunidad de creyentes residentes en aquella zona de Mahón.
- La construcción de esta nueva residencia ha sido confiada a la Junta de Cáritas de Mahón, la cual cuidará también, de acuerdo con las religiosas encargadas, de la financiación de la misma. Quiero expresar mi gratitud más cordial a los miembros de dicha Junta por haber querido comprometerse generosamente, aceptando esta nada fácil realización. Espero de su competencia, dinamismo y eficaz actuación la culminación y el sostenimiento de dicha obra asistencial y social, a fin de prestar una ayuda más, en nombre de nuestra Iglesia, para solventar, junto con otras iniciativas que han surgido o pueden surgir, esta situación lamentable de los que padecen la soledad de sus años y del olvido de muchos.

Bien sabéis que estas personas necesitan, además del sustento, de las pensiones cóngruas y del confort, un hogar donde encuentren consideración, respeto, amor y alegría.

\* \* \*

Con esta obra quiero cumplir con mi deber de Obispo, pastor de todos, pero especialmente de los más desvalidos, a la vez con la obligación de ser fiel a la fundación de doña María Dolores Calabria y Galicia, y ofrecer una oportunidad más para que los hijos de Mahón encaucéis vuestra generosidad, tantas veces demostrada, hacia la solución de un problema que estoy seguro queema por dentro vuestra alma sensible y que sólo con el esfuerzo comunitario y con vuestro dinero se podrá conseguir.

La lista de aportaciones económicas se abre con dos legados testamentarios: uno que acaba de recibir la Junta de Cáritas de Mahón y que asciende a unas SETECIENTAS MIL PESETAS, y otro procedente de un sacerdote fallecido hace años, cuyo importe es de DOSCIENTAS CUARENTA MIL PESETAS.

Anticipo mi profunda gratitud por las aportaciones de personas y entidades que espontáneamente y cuantiosamente han de llegar desde hoy mismo a Cáritas de Mahón, para que pronto pueda abrir sus puertas esta ambiciosa empresa de amor.

Esta carta que hoy os escribo, más que con la pluma, con mi corazón, quiere ser un reto a vuestra generosidad y a vuestro amor cristiano.

Pensad un momento en la esperanza que esta hermosa aventura, que hoy emprendemos, levantará en muchas de estas personas que hace años suspiran por una solución inmediata a su situación y el gozo que ha de desbordar su corazón al ver que sus hermanos de Mahón, pronta y solidariamente apoyan su futuro y risueño hogar con su amor, no sólo de palabras bonitas o declaraciones solemnes, sino con una obra muy concreta y, al parecer de muchos, oportunísima, ¿no es éste el mejor monumento al Amor que Mahón puede levantar en este Año Santo?

Que ningún mahonés quede, una vez finalizada la obra, con el remordimiento mordiéndole el alma por no haber contribuido, según sus posibilidades reales (que Dios conoce muy bien) a esta empresa que hoy iniciamos y que es vuestra y es para vosotros.

Con una inmensa esperanza os bendice,

+ Miguel, Obispo de Mérida

Mahón, 11 de noviembre de 1974.

Año Santo Diocesano

## FELICITACION DEL OBISPO A LA COMUNIDAD DIOCESANA

### ¿En quién esperáis?

- ¿Esperáis otro poder que transforme el mundo?
- ¿Esperáis otra sabiduría que cambie los corazones?
- ¿Esperáis otro libertador que derribe barreras?
- ¿Esperáis otro mesías con una nueva utopía?
- ¿Esperáis otra Navidad que ilumine el orbe?
- ¿Esperáis a otro que todavía ha de venir?

Hay muchos mesías para todos los gustos.

Mesías **cristiano** sólo hay uno.

Es Jesús que ayer nació en Belén y

**¡HOY NACE EN SU IGLESIA!**

**¡Aleluya!**

+ *Enrique, Obispo de Méjico*

Navidad, 1974.

**«Amad esta Iglesia, permaneced en esta Iglesia, sed de esta Iglesia»  
(Serm. 138, 10. PL 38, 769).**

**SAN AGUSTIN**

# SECRETARIA GENERAL

## NOMBRAMIENTOS

**Delegado diocesano interino de religiosas:**

Ilmo. D. Rafael M.<sup>a</sup> Oléo Cortés.

**Arcipreste y Cura Párroco de Santa Eulalia, de Alayor:**

Rdo. D. Pedro Oléo Cortés.

**Cura Párroco de San Antonio M.<sup>o</sup> Claret, de Ciudadela:**

Rdo. D. Pedro Comella Pons.

**Cura encargado de la Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, de Villacarlos, interin:**

Rdo. D. Gerardo González Díez.

Rdo. D. José Alvarez Esteban.

**Coadjutor de la Parroquia de Santa Eulalia, de Alayor:**

Rdo. D. Sebastián Seguí Coll.

Rdo. D. Lorenzo Vidal Pelegrí.

**Secretario particular del Rdmo. Sr. Obispo:**

Rdo. D. Gaspar Montserrat Noguera.

**Responsable del Departamento de Area Religiosa del Colegio de Ntra. Sra. de Monte El Toro, de Ciudadela:**

Rdo. D. Gaspar Montserrat Noguera.

**Formador del Seminario Menor:**

Rdo. D. José Sastre Portella.

**Responsable del Departamento de Area Religiosa del Colegio Juan Benejam, de Ciudadela:**

Rdo. D. José Sastre Portella.

**Asesor religioso del nuevo colegio de Ntra. Sra. de la Consolación, de Ciudadela, con la responsabilidad de asumir la Pastoral y todo cuanto se refiera a la formación cristiana del centro:**

Rdo. D. Sebastián Taltavull Anglada.

**Consiliario de la Asociación de Padres de las Alumnas del Colegio de Ntra. Sra. de la Consolación, de Ciudadela:**

Rdo. D. Miguel Anglada Gelabert.

**Profesor de Religión en el Instituto Nacional de Enseñanza Media, de Mahón:**

Rdo. D. Juan Bosco Faner Bagur.

**Consiliario de las Asociaciones de Padres de Alumnas y de Antiguas Alumnas del Colegio Virgen de Monte El Toro, de Ciudadela:**

Rdo. D. Francisco Triay Vidal.

**Delegado del Consejo Diocesano de Misiones:**

Rdo. D. Jaime Alberto Vidal Pelegrí.

**Delegado diocesano de Acción Católica:**

Rdo. D. Miguel Casanovas Anglada.

**Delegado del Obispado en la Institución «NORAY», en representación de la Delegación Diocesana de Enseñanza:**

Sr. D. Pedro Melis Pons.

**Organista de la Parroquia de Santa María de Mahón, con carácter interino, y Vocal de la Junta Protectora del Organo de Santa María, de Mahón:**

Sr. D. Antonio Periano Company.

**Vocal de la Asociación «Amics d'El Toro»:**

Sra. D.ª Antonia Pons.

## **NUEVO CONSEJO DE PRESBITERIO**

Después de las votaciones efectuadas en nuestra diócesis para constituir el nuevo Consejo de Presbiterio y realizada la designación personal del Sr. Obispo, el nuevo Consejo queda formado por las siguientes personas:

Rdmo. Sr. D. Miguel Moncadas Noguera, Obispo de la diócesis.

Ilmo. Sr. D. Rafael Oléo Cortés, Vicario General de la diócesis.

Rvdo. D. Guillermo Coll Allés.

Rvdo. D. Gabriel Estarellas Mulet.

Rvdo. D. Jaime Alberto Vidal Pelegrí.

Rvdo. D. Miguel Anglada Gelabert.

Rvdo. D. Juan Febrer Rotger.

Rvdo. P. Javier Alzueta Domeño.

**CIRCULAR**  
**a los Rdos. Sres. Curas Párrocos**

Como en años anteriores, se recuerda que antes del día 15 de enero de 1975 deberán remitir a esta Curia, para su revisión o archivo en la misma, los LIBROS PARROQUIALES de Bautismo y Matrimonios (y también el de Defunciones), y los DUPLICADOS de las partidas de Bautismos, Defunciones y Matrimonios, correspondientes al año 1974.

Los Libros de Cuentas de Culto y Fábrica, de Acción Católica, Apostolado Seglar, Cofradías, Asociaciones, etc., deberán también presentarse a examen y aprobación dentro de la segunda quincena del mes de febrero de 1975.

Se pide la máxima puntualidad en la remisión de las Cuentas mensuales de la Parroquia y de cuantos datos estadísticos se requieran.

Ciudadela, diciembre de 1974.

El Canciller-Secretario.

**«Que nadie piense en eludir esta indeclinable exigencia de la comunión con Cristo, la reconciliación y la paz, aferrándose a sus habituales posturas de contestación para con la Iglesia; procuremos, por el contrario, que todos y cada uno den una nueva y leal contribución a esta filial, humilde, positiva edificación de esta Iglesia suya. ¿No recordaremos las postreras palabras del Señor, como apología de su evangelio: "Para que alcancen la unidad perfecta; y conozca el mundo que Tú me enviaste" (Jn 17, 23)? ¿No tendremos el gozo de ver a los hermanos resentidos y lejanos que vuelven a la antigua y gozosa concordia?»**

**PABLO VI**

# CONSELL DIOCESANA DE PASTORAL

## IV SESION DEL CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL

### LA PASTORAL DE LOS SACRAMENTOS EN NUESTRA DIOCESIS

La sesión de trabajo que el pasado mes de diciembre llevó a cabo nuestro Consejo Diocesano de Pastoral empezó bajo el título: «La fe en Cristo, exigencia constante de fidelidad», presupuesto necesario para cualquier tipo de reflexión en torno a la pastoral de los sacramentos.

#### Puntos orientativos

Con el fin de centrar la reflexión y el diálogo fueron expuestos unos puntos a cargo de Mn. Antoni Subirats, divididos en dos apartados: 1) orientación doctrinal; 2) acción pastoral.

En el primer apartado se recogía el concepto de fe según una reflexión sobre la misma vida diaria: a) **creer que Dios existe**: mera aceptación intelectual de un Dios lejano; b) **creer a Dios**: disposición de dar crédito interior a una persona o disposición de obediencia pasiva; c) **creer en Dios**: aceptación incondicional de un Dios que se nos ha revelado gratuitamente. Se trata de tres actitudes diferentes en el campo religioso, de las cuales sólo la tercera puede integrar adecuadamente las dos primeras.

Relacionado con los sacramentos, se dan consecuentemente actitudes diferentes. Ello dificulta una pastoral seria, ya que la recepción de los sacramentos

no corresponde en muchos casos a una fe personal madura y mucho menos comunitaria. Esta visión viene completada por el estudio socio-religioso de Menorca y por las consecuencias pastorales que de él dedujo nuestro obispo en la carta-pastoral que el año pasado publicó con motivo del Año Santo.

En lo que se refiere al campo de la acción pastoral fueron señalados varios puntos muy concretos. No podemos separar la pastoral de los sacramentos del movimiento catecumenal y de re-evangelización. La predicación ha de ser más bíblica y más cristocéntrica. Compartir la fe cristiana adulta supone unas etapas de crecimiento. La catequesis central no es la de niños, sino la de adultos. Falta imaginación para introducir celebraciones por motivos diversos y a la vez unos valores visibles de comunidad.

Estas reflexiones fueron largamente completadas con textos de la Palabra de Dios para centrar el sentido de la fe.

## **Aportación de los consejos parroquiales**

Se había mandado con un mes de antelación un cuestionario a los diferentes consejos parroquiales de nuestra diócesis con la finalidad de estudiar de conjunto la problemática que plantea en nuestra diócesis la pastoral de los sacramentos. Se sugirió la siguiente pregunta: **¿Qué caminos descubrimos para solucionar la pastoral sacramental a nivel parroquial y diocesano?**

Aportaron el trabajo realizado los consejos parroquiales de Santa María y el Carmen, de Mahón; de San Francisco, San Antonio M.<sup>o</sup> Claret y San Rafael, de Ciudadela; de Alayor, de Mercadal y de San Luis.

Hubo un común denominador negativo referente a la práctica de los sacramentos, pues se mantienen muy ligados a una especie de envoltorio social que dificulta una profundización en la fe y al mismo tiempo su expresión sincera. De hecho, la celebración de los sacramentos aún en vigencia mantiene una situación de pastoral de cristiandad, lo cual obliga a buscar con urgencia caminos de solución para dar paso a una pastoral más misionera.

## **Diálogo y caminos de solución**

Tras unos breves momentos de descanso, en los que se intentó sintetizar las aportaciones y marcar una pauta para el diálogo, se reanudó la sesión a partir del siguiente planteamiento: «Constatando que la celebración de los sacramentos de hecho no es una opción de fe adulta y ello fruto de: una pastoral de cristiandad (estructuras y organización); una falta de corresponsabilidad del seglar, causa o consecuencia de un excesivo clericalismo; una vida cultural, aún fruto de unas costumbres; una falta de comunidades vivas de fe (comunidades de base), **¿qué creemos más urgente en estos momentos?**».

- Crear y potenciar comunidades vivas de fe.
- Encaminar los esfuerzos de una renovación de la pastoral de los sacramentos hacia la pastoral del noviazgo y matrimonio.

- Una decisión de tipo diocesano a fin de poner en práctica las disposiciones pastorales que hay en los rituales de los sacramentos.
- Urge una reorganización de la estructura parroquial en Mahón y Ciudadela.
- A partir de las comunidades, insistir mucho en que los cristianos estén presentes en la realidad temporal a través de un compromiso de liberación.
- Una mayor unificación de criterios pastorales entre los responsables de las comunidades de fe, de una manera especial en los lugares donde existe más de una parroquia.
- Que cada parroquia tenga un fuerte grupo de base, a fin de que la acción sea más comunitaria. De ahí la necesidad de una estrecha labor seglares-sacerdotes.
- Urgir una solución en todo lo que se refiere a la relación matrimonio civil-sacramento del matrimonio.
- Dar paso a una estructura unificada y más sencilla respecto a la burocracia (expedientes, etc.).
- Creación e intensificación de nuevos estilos de celebraciones.
- Intensificación de la catequesis de adultos.
- Necesidad de un trabajo directo en las comunidades cristianas por parte de matrimonios que se comprometan a recibir y orientar a las parejas que piden el sacramento del matrimonio.
- Un nuevo planteamiento sobre la presencia de la Iglesia en el mundo obrero: nuevas respuestas y actuaciones.
- Reconocimiento del pluralismo en la manifestación y vivencia de la fe de los jóvenes.
- Hacer público que los actos religiosos que provienen de la jurisdicción castrense no dependen de nuestra diócesis.

Estos puntos sólo fueron enunciados. Falta una posterior reflexión y encuadramiento dentro de nuestra realidad pastoral. La nueva comisión permanente lo tratará en su primera reunión.

El Secretario,  
**Sebastián Taltavull Anglada**

Així com després de cada reunió del Consell es redacta un full informatiu que va dirigit als sacerdots. També es donarà una relació als mitjans de comunicació social (ja sigui en dies vintius, full dominical) després de cada sessió del Consell. D'aquesta manera les preguntes dels fidels en el Consell de Presbiteri podran ser acompanyades per tota la comunitat que escaigui sense quedar reduïdes al servei parroquial. S'ha informat amb aquest al Consell de Presbiteri de com es troba en l'actualitat la situació dels mitjans de comunicació social a Ciutadella.

## CONSELL PRESBITERAL

### MENORCA

Ciutadella, a 13 de novembre de 1974.

La reunió comença amb la lectura de la Paraula de Déu, Tt. 3, 1-7, seguida d'una pregària.

### Renovació del Consell de Presbiteri

És la primera sessió que celebra el nou Consell de Presbiteri, després que cada Arxiprestat ha elegit el seu representant, els dos designats directament pel Bisbe, i l'elegit pels religiosos.

L'actual Consell, que es reuneix amb el Bisbe, està format pels següents membres: Rafel Oléo, com a Vicari General; Guillem Coll, Gabriel Estarellas i Jaume Vidal, d'elecció dels respectius Arxiprestats; Xavier Alzueta, representant dels religiosos; Miquel Anglada i Joan Febrer, de designació episcopal.

En aquesta primera reunió no hi havia un ordre del dia fixat. Una bona part de temps fou dedicat a organització i distribució de feines; entre aquestes l'elecció dels representants del Consell de Presbiteri que han de participar en el Consell de Pastoral. Van ser votats: Miquel Anglada, Joan Febrer i Gabriel Estarellas.

## El Consell de Presbiteri i els medis de comunicació social

Així com després de cada reunió del Consell es redacta un full informatiu que va dirigit als capellans, també es donarà una relació als medis de comunicació social (ja sigui al diari, ràdio, full dominical) després de cada sessió del Consell. D'aquesta manera les qüestions debatudes en el Consell de Presbiteri podran ser seguides per tota la comunitat diocesana sense quedar reduïdes al cercle clerical.

S'ha informat ampliament al Consell de Presbiteri de com es troba en l'actualitat la situació dels terrenys de Santa Anna, de Ciutadella.

## Jornades de reflexió

Els dies 3 i 4 de gener tindran lloc unes jornades de reflexió pels capellans, contarem entre nosaltres el P. L. Alonso Schökel, professor de l'Institut Bíblic, de Roma.

La Comissió del Clergat determinarà la temàtica i altres detalls, com lloc i hora de començar.

La pròxima sessió es farà a ca'l Bisbe, a les 9 del matí, el dia 18 de desembre.

## Ordre del dia

- Criteris per poder utilitzar els locals de l'Església per persones o grups confessionals o no confessionals.
- Aplicació al nostre Bisbat del Nou Directori Pastoral del Ritual de la Unció dels Malalts.
- Informació.

El Secretari,  
**Jaume Vidal Pelegrí**

# **COMISION DIOCESANA DE LITURGIA**

## **SEMANA DE LA UNIDAD CRISTIANA**

La semana comprendida entre el 18 y el 25 de enero se dedica especialmente a rogar por la unión de los cristianos. En estos días unimos nuestra oración a la de todos nuestros hermanos separados, pidiendo que se realice la unidad por la que oró Cristo la noche de su Pasión.

Es interesante que en todas las iglesias se celebre estos días algún acto de plegaria por esta intención; siendo de desear que, a ser posible, se utilice el folleto que preparan y editan conjuntamente el Secretariado romano de la unidad y el Consejo Ecuménico de las Iglesias.

## **CALENDARI LITURGIC-PASTORAL 1975**

Com en anys passats, el Centre de Pastoral Litúrgica de Barcelona edita el CALENDARI LITURGIC PASTORAL, preparat per Mn. Pere Farnés i que intenta oferir un instrument per a les celebracions litúrgiques i pregària, ajudant a una comprensió més plena del perquè de moltes de les disposicions rubricals.

Es recomana l'ús d'aquest calendari a tota la nostra diòcesi, ja que es tracta d'una obra comuna oferta a tots els bisbats del Principat de Catalunya i de les Illes i servida en la mateixa llengua que la majoria dels nostres pastors i dels nostres fidels usen en dirigir-se al Senyor en les celebracions litúrgiques.

Amb paraules del Dr. Pont i Gol en presentar el calendari: «El Centre de Pastoral Litúrgica de Barcelona en oferir als Bisbats de parla catalana aquest Calendari per a l'any litúrgic ho fa amb aquell esperit de col·laboració entre les diverses Esglésies locals de que parla la Constitució sobre la Sda. Litúrgia (n. 45). Aquest és un motiu pel qual ens plau de felicitar-nos i recomenar-ne l'ús a les comunitats diocesanes de la Tarraconense, i també a les altres de la nostra mateixa llengua. Remarquem que les celebracions pròpies de les nostres diòcesis, com també les de les Esglésies de les Illes, hi són assenyalades en els seus propis llocs i dies».

El Consell de Pastoral i els mitjans de comunicació social  
El Consell de Pastoral i els mitjans de comunicació social  
El Consell de Pastoral i els mitjans de comunicació social  
El Consell de Pastoral i els mitjans de comunicació social  
El Consell de Pastoral i els mitjans de comunicació social  
El Consell de Pastoral i els mitjans de comunicació social  
El Consell de Pastoral i els mitjans de comunicació social  
El Consell de Pastoral i els mitjans de comunicació social  
El Consell de Pastoral i els mitjans de comunicació social  
El Consell de Pastoral i els mitjans de comunicació social

# COMISION DIOCESANA DE LITURGIA

## COMUNITATS PARROQUIALS

### SETMANES DE REFLEXIO PARROQUIAL

Durant els mesos d'octubre i novembre algunes parròquies han tingut unes jornades de reflexió amb la finalitat de revisar el treball que s'està fent i al mateix temps proposar-se uns objectius, fruit de la reflexió comunitària. Sabem que ho han fet les parròquies de Ferreries, Mercadal, Sant Rafel i Sant Esteve, de Ciutadella. A continuació, transcrivim el resum que ens han proporcionat les parròquies de Sant Rafel i Ferreries:

#### PARROQUIA DE SANT RAFEL, DE CIUTADELLA

Les Jornades de reflexió parroquial que cada any hem organitzat han ajudat a la comunitat de fe a plantejar-se sempre noves qüestions segons la necessitat del moment actual de la nostra Església i del món. Després de consultar els temes que interessaven més per a portar-los a la reflexió de tota la comunitat, es va optar per els següents: 1. La família, comunitat educadora de la fe. 2. El nostre treball de creients en la construcció del món. 3. El treball, servei als homes. 4. Què entenem per llibertat? Podem ser vertaderament lliures?

1. **La família, comunitat educadora de la fe.** — Entenem per **família educadora** la que dóna un testimoni d'amor i confiança, la que ajuda als seus membres a realitzar-se com a persones i es preocupa per una formació permanent. Des d'aquesta perspectiva, la família cristiana s'ha de plantejar l'educació de la fe i la integració progressiva de tots els seus membres a la comunitat cristiana. La

realitat ens diu, però, que un promig de les famílies cristianes no viu aquest procés educatiu degut al materialisme existent, a la despreocupació general que hi ha dins l'Església, al poc coneixement de l'Evangelí, a la indiferència en molts moments pitjor que una actitud contrària. Proposem com a **solucions** per assegurar l'educació de la fe des de la família: prendre consciència de la pròpia fe i viure-la; pregar individualment i en comunitat, prenent part activa en les celebracions; a partir de la catequesi d'adults profunditzar en la fe a fi de donar una resposta cristiana a les situacions reals de la nostra vida; treballar junts per a construir la comunitat de creients en Crist sentint-nos membres vius.

**2. El nostre treball de creients en la construcció del món.** — La reflexió dels grups es va centrar en una recerca dels **motius d'esperança** que tenim i que ens mouen a actuar. Creiem que la primera raó de la nostra esperança és la fe que tenim en Crist Ressuscitat. Aquesta mateixa fe és una realitat en moltes persones que per a nosaltres són un signe autèntic ja que la viuen amb més intensitat. Descubrim que els joves d'avui són més conscients i que hi ha un profund desig d'avançar, de lluitar. L'Església escolta més al poble; açò afavoreix una major integració entre uns i altres: una esperança viva són les comunitats que neixen d'aquesta realitat. Un motiu real d'esperança per a tots és la creixent responsabilitat dels seglars en les actuacions temporals, fruit d'una confrontació de la pròpia vida amb l'Evangelí, menys postures de indiferència i una mentalitat crítica respecte de l'ordre establert.

En segon terme vàrem parlar dels **signes d'esperança** que hem de crear i realitzar: un interès constant en la renovació de l'Església, un major exemple de fe, una Església realment «pobra», com Crist, lloc de comunió, d'entrega, d'amor, d'atenció constant a les persones; dedicació plena a la comunitat, als joves i infants; fer cada dia el bé sense esperar res a canvi; una contínua profundització en la fe que reforci el nostre compromís i doni fermesa al parlar, a l'actuar, a l'ajuda als demés. No és cristià dir «no podem fer res!», signes d'esperança en aquest moment són l'alegria i el creure que sempre hi ha alguna cosa a fer, la recerca de la maduresa i l'equilibri en les nostres reaccions i en la manera d'actuar; la necessitat d'un testimoni constant de pregària, com ho feia Jesús.

**3. El treball, servei als germans.** — La postura del cristià davant del treball ha de ser descobrir-lo com element essencial en la construcció de la persona. És un deure que ens ve imposat per la nostra mateixa naturalesa de col·laboradors de Déu en l'obra continuada de la creació del món. La primera funció del treball és la de formar-nos i realitzar-nos a imatge i semblança de Déu en el servei als germans. Però veiem que en la nostra societat actual el primer valor del treball és la possibilitat de «posseir», quedant en darrer terme la funció de servei. A partir d'aquesta visió, els homes continuen esclavitzats i el treball és concebut com un càstig. Per açò veiem necessari esforçar-nos per adquirir una nova mentalitat i d'una manera especial ajudar als joves a que es vagin alliberant de la societat de consum que esclavitzava.

A més, veiem la necessitat de solidaritzar-nos amb tots els homes que lluiten per a defensar la dignitat i els drets de la persona humana, conscients de la dignitat del treball; així és possible construir un ordre nou consagrat amb la nostra vida la matèria que dignifiquem, essent testimonis de Crist en el nostre ambient i semblant l'esperança cristiana.

4. **Què entenem per llibertat? Podem ser vertaderament lliures?** — En tot treball de reflexió i recerca del sentit de la nostra fe hi ha un desig d'alliberació. Volem ser de cada vegada més persones conscients de la pròpia vocació i menys manejades pels interessos egoistes de la societat. Volem viure la llibertat que Crist ens ha portat.

Aquesta qüestió va ser tractada en dos aspectes: a) **la nostra fe en Crist ens ajuda a ser més lliures.** La llibertat és una meta que es va guanyant poc a poc en la mesura en què un es decideix a **seguir** a Crist. Hi ha persones que per a nosaltres són un exemple de llibertat perquè veiem que actuen plenament convençudes i amb responsabilitat. També veiem que la fe en Jesús ens fa lliures perquè ens dóna una nova capacitat davant tot tipus de temptacions i ens ajuda a valorar molts aconteixements, situacions i persones, lo qual significa no beure-ho tot així com així. Tenim experiència d'una llibertat interna cada vegada que sortim de nosaltres mateixos i ens obrim als altres. b) **la nostra comunitat de fe: un espai i una escola de llibertat.** Perquè açò sigui un fet ens hem de proposar un constant contacte amb la Paraula de Déu, a nivell personal i comunitari. Aquesta és la base de totes les nostres trobades (reunions, celebracions, catequesis, diàlegs pares-fills, etc.). La llibertat serà un fet si regna un ambient de caritat, de sinceritat, que ens faci evitar tot tipus de discriminació i malentesos; serà un fet si hi ha un esforç constant per a descobrir valors amagats que hi ha en moltes persones; serà un fet si la nostra correcció mútua sempre ve imperada per l'amor. Ens sentiríem feliços veure créixer constantment aquest refugi de pecadors que som nosaltres mateixos, la nostra comunitat.

Sant Rafel de Ciutadella, 7-11 d'octubre de 1974.

## **PARROQUIA DE SANT BARTOMEU, DE FERRERIES**

### **Conclusions**

1. Per tal que la parròquia sigui cada vegada més una comunitat missionera, hem d'aconseguir que sobre la pregària, les celebracions litúrgiques i sacramentals, la catequesi, les reunions dels equips de matrimonis, els grups de joventut, etc., hi repercuteixin clarament i expressament aquests aspectes: un lligam molt fort d'unió —dintre de la diversitat— entre nosaltres, un contacte responsable des de la fe amb tots els vesins i amb tots els problemes i activitats del poble, un compromís vertader de cara a transformar les realitats locals i socials, una comunió ben profunda amb Jesús i amb els valors evangèlics. Estem segurs que l'atenció a aquests aspectes no minvarà la fe, ni la pregària, ni el caràcter cristià de la nostra comunitat, sinó que ens permetrà de trobar Jesús també enmig dels germans i enmig de les preocupacions i lluites que van unint els germans en el progrés de cada dia.

2. Els moments de recés —de pregària i de revisió més intenses— que han demanat els participants d'aquesta setmana, es faran coincidir amb els recessos suggerits respectivament pels equips de matrimonis i pels catequistes, amb la possibilitat d'obrir-los a altres persones que desitgin participar-hi. Els recessos

podrien donar una nova oportunitat per a examinar l'actuació missionera dels participants. Pel que fa als exercicis espirituals, se cercarà una solució d'acord amb el nombre dels qui es comprometin a fer-los, ja sigui durant la quaresma, ja sigui en un altre temps adient.

3. El compromís en les fàbriques, en l'hosteleria, en els llocs de treball, perquè cap company sigui víctima de les injustícies socials; el coneixement de les lleis laborals, i dels drets i dels deures; la mentalització de la gent del camp; l'acolliment dels peninsulars; la promoció dels esports i de les diversions, del cine-club i de les joventuts musicals; la solidaritat amb els qui treballen en cooperatives de habitatges o de consum; les reclamacions i la col·laboració perquè el poble tingui les condicions higièniques necessàries; les associacions de pares d'alumnes; etc.: tot açò ho hem de mirar els cristians com a maneres de poder encarnar la nostra fe i com a ocasions en les que podem fer present la responsabilitat alliberadora del nostre seguiment a Jesucrist. La solidaritat afectiva i pràctica amb els vesins de Ferreries en totes aquestes coses pot ser una manifestació de l'amor de Déu que ens va alliberant constantment. Així la nostra comunitat es farà més intensa i vertadera, i s'obrirà als altres de manera efectiva i missionera, donant a entendre la forma com ens anam identificant amb les exigències de l'Evangelí.

4. Tots els cristians de Ferreries ens hauríem de sentir promotors de la dimensió de comunitat missionera que volem que tingui la parròquia i que volem aconseguir tots els feligresos. Per açò hauríem de tenir molt clars aquests objectius: anar creant consciència de la manera de viure la fe tenint en compte els més allunyats, els més marginats, i les situacions que ens permetin solidaritzar-nos amb ells; i anar cercant els medis adequats per mantenir sempre manifesta la decisió d'edificar una autèntica comunitat missionera. Dintre d'aquesta perspectiva, hauríem de veure quina ha de ser la funció que li correspon al Consell de pastoral parroquial. D'altra banda potser seria convenient que el Consell programés de tant en tant alguna assemblea parroquial per tal de revisar els projectes a un nivell de participació més ampla.

Sant Bartomeu de Ferreries, 4-10 de novembre de 1974.

OCTUBRE

# **INFORMACIO DIOCESANA**

## **ACTIVIDADES DEL SEÑOR OBISPO**

### **SETIEMBRE**

9. Audiencias en Mahón.  
En la casa de la Acción Católica, reunión con los responsables de los grupos que la ocupan.
12. Sale para Valencia.
13. Reunión de la Conferencia Episcopal en Valencia.
- 14-16. Asiste en el Escorial a una reunión de Obispos.
18. Regresa a Menorca.
23. Audiencias en Mahón.
25. Reunión de Consejo de Presbiterio.
26. Visita «Es Canaló», el Convento de las hermanas Franciscanas de Ferrerías, y clausura con una misa la semana de reflexión parroquial de Mercadal.
27. Visita las obras de reparación en el Seminario Diocesano.
28. Reunión con la Comisión de Liturgia. Por la tarde, misa dominical en la Catedral.
29. Onomástica del Sr. Obispo. Día de retiro y descanso.
30. Audiencias en Mahón.

### **OCTUBRE**

3. Reunión Patronato Emisora.
4. Misa en la Catedral con motivo de la inauguración del curso en el Nuevo Colegio de la Consolación.
5. Reunión Comisión de Liturgia.  
Por la tarde, reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Pastoral.
6. Misa en la Catedral con motivo del Año Santo. Peregrinación del Arcipresbitero de Mahón.  
Reunión Comisión Diocesana de Misiones.

7. Audiencias en Mahón.
8. Celebra la misa con los alumnos del Seminario Menor.
11. Reunión con los responsables del Escultismo Diocesano.
12. Con motivo de la solemnidad de la Virgen del Pilar, celebra la misa en la Parroquia de San Francisco, de Ciudadela, y asiste en el Ayuntamiento al homenaje a los funcionarios de correos.  
Asiste a los actos del cursillo para catequistas en el Seminario Diocesano.
13. Asiste al cursillo de los catequistas en el Seminario y celebra la Misa Dominical en la Catedral, con motivo del Año Santo.
14. Visita a la Parroquia de Villacarlos.  
Audiencias en Mahón.
16. Se reúne con los que trabajan al servicio de la Radio Popular de Menorca.
19. En la Casa de la Iglesia (O.A.R.), Asamblea Plenaria de las Comisiones Diocesanas, presididas por el Sr. Obispo.
20. Domund. Recibe un grupo de «Daines» (Escultismo).  
Asiste a la reunión juvenil de los grupos de Ciudadela reunidos en San Esteban.  
Misa dominical en la Catedral, con motivo del Año Santo.
21. Audiencias en Mahón: Recibe al Comité de Responsables de la Escuela de Teología.
23. Sale para Palma.
25. Asiste a los actos conmemorativos de los reyes de Mallorca, con otros obispos del antiguo Reino.
27. Asiste a la misma conmemoración en Lluchmayor.  
Visita a los seminaristas teólogos en Palma.
- 30-3. Ejercicios al Pueblo de Dios en Monte El Toro.

## **NOVIEMBRE**

4. Audiencias en Mahón.  
Reunión Junta de Cáritas.  
Recibe responsables «Colònies d'Estiu».
7. Visita al «Barranc d'Algendar» con el delegado provincial de ICONA.  
Asiste, por la noche, a los actos de la semana de reflexión parroquial de Ferrerías. Dirige la palabra a los reunidos.
8. Preside una reunión de profesores de E.G.B. en la Casa de la Iglesia (O.A.R.), de Ciudadela.
9. Preside una reunión de profesores de E.G.B. en la casa de la Acción Católica de Mahón.
10. Misa dominical en la Catedral.
11. Audiencias en Mahón: Recibe a los responsables de «Colònies d'Estiu» y a la Junta de Gobierno de la Casa de la Acción Católica.
12. Por la mañana se reúne con el equipo pastoral de la Catedral y, por la tarde, con la Junta del Patronato de Viviendas «Virgen de Monte El Toro».
13. Reunión con el nuevo Consejo de Presbiterio.  
Por la tarde, reunión con los responsables del Seminario.
14. Sale para Palma.
15. Sale para Valencia.

16. Asiste a los actos de la Creación de la Nueva Facultad de Teología de la Archidiócesis de Valencia.
17. Regresa a Menorca.
18. Audiencias en Mahón.
20. Reunión con Comisión Diocesana del Año Santo.  
Reunión con la Junta Diocesana de Economía.
21. Sale para Barcelona.
22. Visita la Facultad de Teología de San Cugat. Se reúne con los estudiantes de Teología residentes en Barcelona.
25. Sale para Madrid.  
Del 25 al 30 toma parte en la XXI Asamblea Plenaria del Episcopado.

## **DICIEMBRE**

2. Asiste a la Inauguración de la Semana Nacional de la Parroquia Urbana en Majadahonda. Del 2 al 6 asiste a los actos de la citada semana.
3. Visita al Ministro de Información y Turismo.
7. Regresa a Menorca.  
Visita a algunos enfermos en la residencia Sanitaria de Mahón.
8. A las once treinta preside solemne concelebración en la Catedral con motivo de la Festividad de La Inmaculada, concentración de las parroquias de Ciudadela con motivo del Año Santo y setenta y cinco aniversario de la Fundación de los Salesianos en Ciudadela.  
Bendice los nuevos locales del Colegio de los Padres Salesianos.
9. Audiencias en Mahón. Recibe la Junta de Hombres de A. C. de Mahón.
11. Celebra la Misa Conventual en la Catedral.  
Reunión de trabajo con la Junta Económica Diocesana.
12. Recibe a los responsables del Escultismo.  
Reunión con el Patronato de Viviendas Monte El Toro.
13. Coloquio público en la Casa de la Iglesia, de Ciudadela, para informar sobre la XXI Asamblea del Episcopado.
14. Preside la celebración comunitaria de Bautismos en la Catedral.
15. Asiste a la Inauguración de los locales de la Cruz Roja de Ciudadela, en el Hospital Municipal.  
Misa dominical con Motivo del Año Santo. Peregrinación Diocesana de Religiosas.
16. Celebra la Misa exequial en la Catedral por el alma del reverendo don Nicolás Gorrias.  
Audiencias en Mahón. Se reúne con los sacerdotes de Mahón. Coloquio Público para informar sobre la XXI Asamblea Plenaria del Episcopado en el salón de actos de la Casa de la A. C. de Mahón.
17. Asiste a la reunión de sacerdotes del Arciprestazgo de Ciudadela.

## **REUNION CONJUNTA DE LAS COMISIONES DIOCESANAS**

Como se había programado hace ya tiempo tuvo lugar el día 19 de octubre la reunión conjunta de todos los miembros de las comisiones diocesanas, con la finalidad de proporcionarnos una información mutua revisando lo realizado hasta

ahora y presentando el plan para el presente curso. Una sesión de trabajo necesaria también para un mayor conocimiento e intercambio entre personas que trabajan en un mismo objetivo y para una misma comunidad diocesana.

Por ser la primera vez que se hacía una reunión de este tipo, el trabajo era extenso, ya que cada comisión dio una información más o menos detallada y a la que seguían preguntas o aclaraciones. Salvo algunos momentos de una cierta tensión, el resultado fue positivo, sobre todo por el hecho de procurarnos una mutua información y enterarnos de cuestiones que nos afectan y que desconocíamos totalmente, y también porque una vez más quedó destacada y reconocida la misión del seglar dentro de la comunidad, pues la participación es activa y necesita serlo aún cada vez más. Todos hubiéramos preferido poder dialogar más sobre muchos puntos que quedaron sin tratar, pero era preciso —en este primer encuentro— dar paso a que todas las comisiones tuvieran la oportunidad de informar de sus actividades.

Todo el trabajo que se está haciendo necesita encontrar unos objetivos cada vez más concretos y un punto de complementariedad si lo miramos de conjunto. Ello conduce a una revisión de la propia actividad y a un análisis de las distintas respuestas que dan las comisiones diocesanas al momento actual por el que atraviesa nuestra diócesis. Una revisión y análisis que será la base necesaria de una planificación para el futuro.

La sesión empezó con unos momentos de oración y siguió la información de las distintas comisiones. Estaban presentes casi la totalidad de los miembros en un número aproximado de sesenta personas. La información siguió este orden: Delegación de Enseñanza, Secretariado de Apostolado Familiar, Junta económica, Delegación de Misiones, Escultismo Católico, Patrimonio Artístico y Documental, Cáritas, Comisión de Liturgia, Patronato de la Emisora, Inmigrantes, Secretariado «Full Dominical», Secretariado de Catequesis y la Delegación de Religiosas.

Por la espesura del trabajo, la reunión fue un poco larga y uno de los objetivos que era necesario subrayar no quedó suficientemente expuesto. Era el de comprometernos a una continua formación mutua a través de un corresponsal de cada comisión y así responsabilizarnos entre todos de tener al corriente a toda la comunidad diocesana a través de los medios informativos de que disponemos (Full Dominical, Diario Menorca y prensa local, Boletín del Obispado, Emisora, etc.). Es un servicio necesario y a la vez un derecho que tiene el Pueblo de Dios de estar debidamente informado.

Un paso más, sin duda, en un trabajo que hay que realizar de conjunto, pero también una exigencia de «sentirnos Iglesia», trabajando en bien de nuestra comunidad cristiana.

**Aprovechamos esta ocasión para rogar a los responsables de las distintas comunidades cristianas y a los delegados de las comisiones diocesanas, que manden periódicamente un resumen de todo lo que se va haciendo o los programas y proyectos a los medios informativos: Full Dominical y Boletín Oficial de la Iglesia en Menorca, Curia Diocesana. Ciudadela. Lo agradecemos de antemano.**

## FRATERNIDAD CATOLICA DE ENFERMOS

El día 20 de octubre tuvo lugar en Mercadal la Jornada de principio de curso de la Fraternidad Católica de Enfermos de Menorca. Esta Jornada consistió en un estudio de reflexión llevado a cabo por un grupo más bien reducido, pero interesado en seguir los temas propuestos por la Asamblea Nacional para la presente campaña, bajo el título genérico de «Actitudes del hombre ante la vida».

El primer tema tratado respondió a «Dominio autónomo de las cosas» — «Peccado original». El sistema de trabajo se basó en la exposición de dos hechos reales, a partir de los cuales se intentó profundizar en las propias actitudes y ver lo positivo y lo negativo a la luz del Evangelio. Pareció interesante la experiencia y será seguida en meses venideros con los temas de la antedicha campaña.

Por la tarde, y contando con una considerable asistencia de fraternos colaboradores de toda la isla, se informó de la pasada asamblea nacional celebrada en Madrid, y de la regional, que tuvo lugar últimamente en Barcelona; en ambas hubo renovaciones de cargos de responsables y consiliarios de equipos respectivos.

Y con motivo del día del Domund, también hubo una exposición filmada, a cargo de un misionero mallorquín que ha ejercido su apostolado en Burundi. Y como final de la jornada nos unimos a la celebración de la Eucaristía en la Parroquia.

## ESCULTISMO CATOLICO DE MENORCA

Durante los meses de julio y agosto, nuestro Movimiento Scout Católico realizó las actividades propias que le caracterizan como movimiento de juventudes: actividades, especialmente al aire libre. Se realizaron nueve turnos de campamentos: uno tuvo su escenario por tierras navarras y otros dos por el Pirineo catalán. Los restantes campamentos tuvieron su emplazamiento en Macarella y La Vall.

Al comienzo del presente curso, viendo la necesidad de conectar con los padres de todos los afiliados, se ha realizado una asamblea en la cual, viendo los padres el valor educativo del Escultismo en la formación de sus hijos en el tiempo libre, se comprometieron a colaborar en dicho movimiento.

Los días 11, 12 y 13 de octubre tuvo lugar en Gijón la Asamblea anual del M.S.C. (Movimiento Scout Católico). El tema central de dicha asamblea fue: **«Exigencias en la formación de responsables»**. Fueron tres días de una honda convivencia escultista, ya que se expusieron las actividades y problemas reales de Escultismo de las diferentes delegaciones diocesanas de toda España. Nuestra diócesis de Menorca también estuvo representada, aportando sus ideas y exponiendo sus necesidades.

## «FULL DOMINICAL» CUMPLE UN AÑO

A los que hemos trabajado para que, semana tras semana, llegase puntualmente «Full Dominical», nos parece casi una aventura imposible. Auténtica aventura, en muchas ocasiones, de cerrar nuestra edición con el tiempo justo para llegar a la imprenta de Barcelona.

Hemos trabajado lo mejor que hemos sabido, pero no lo mejor que hubiéramos deseado. Somos conscientes de muchas limitaciones. Unas de posible actuación; otras, al menos por el momento, difícilmente solubles.

Podremos encontrar solución para:

- Llegar a tener corresponsales que desde todos los pueblos de Menorca nos informen con noticias y programas.
- Dar a conocer nuestras realidades pastorales, nuestras inquietudes y nuestros problemas.
- Ser vehículo de comunicación de actividades que, organizadas por una comunidad, interesan a otras.

De difícil solución será:

- Que la información de lo realizado sea de actualidad, puesto que tenemos que enviar el original quince días antes de ver la luz el «Full».
- Detallar y particularizar algunas cosas que interesan a algunos (movimiento demográfico, horarios de culto parroquial...) por la limitación de espacio disponible y porque interesa más hablar de la calidad del gesto que de su cantidad.

Sabemos también que muchas veces las noticias han salido con la frialdad de un programa, sin aliento que les infunde haber vivido el hecho. Hemos escrito lo que nos han contado y no lo hemos vivido. Hubiéramos deseado que muchas de las comunicaciones hubiesen llegado entretejidas con algo más de calor humano.

Deseábamos, lo deseamos todavía, que «Full Dominical» sea algo de todos y para todos. Cuando empezamos esta aventura el Obispo nos proponía una triple dimensión de servicio: servir al hombre, a la Verdad, ser un servicio a favor de la visión cristiana de la realidad y de los acontecimientos.

¿Han quedado muchas cosas por cumplir? Sí, seguro. Ha sido un año de esfuerzo hecho con gusto y con temor. Tendremos que revisar lo realizado y en ello la colaboración de todos será necesaria. Ayudadnos hoy a dar gracias a Dios por lo que se ha hecho.

## **SIGNIFICADO Y MISTERIO DE LA CATEDRAL**

Este es el título de un folleto que acaba de editarse con motivo de la celebración del Año Santo Diocesano y que ha sido preparado por el Rdo. D. Fernando Martí Camps. La edición ha sido hecha para dar a conocer la significación teológica y un resumen de la historia del primer templo diocesano. Recomendamos su divulgación.

## MOVIMENT DE JOVES CRISTIANS

A les Jornades de reflexió sobre Pastoral Juvenil que es van fer a El Toro els dies 2, 3 i 4 de setembre, es va acordar començar un treball més organitzat a nivell diocesà en lo que es refereix als adolescents i joves. Com ja es va publicar en el Butlletí passat, s'havia programat la realització d'un **curset de iniciació** amb la finalitat de reunir joves dels diferents grups que hi ha a la nostra diòcesi i començar així el treball de conjunt proposat.

Aquesta trobada-curset va començar el divendres, dia 22 de novembre, i va acabar el diumenge, dia 24, al capvespre. El nombre de participants va ser de trenta-cinc, provinents de diversos grups de Ciutadella, Maó, Alaior, Ferreries, Es Castell i Fornells. La diversitat i les inquietuds que cadascú portava va afavorir molt el clima de convivència, l'intercanvi d'experiències i el coneixement mutu.

La finalitat de la trobada era ben coneguda de tots, ja que s'havia preparat amb temps i donada a conèixer: **com viure la nostra vida de grup, familiar, social, etc., a partir d'un compromís de fe.**

Les tres qüestions fonamentals que es van plantejar d'acord amb l'objectiu que ens havíem proposat de «promoure una consciència oberta, crítica, activa i creient dels nostres joves», van ser les següents: 1. Els nostres punts de vista. 2. La nostra experiència religiosa. 3. El sentit de la fe cristiana. I una darrera qüestió referida al treball concret a cada poble o grup per organitzar el moviment de joves.

Aquestes qüestions van ser llargament tractades pels grups, donant lloc seguidament al diàleg i a l'intercanvi de tot el que s'havia estudiat. Hi va haver aportacions molt interessants.

En el programa s'havien assenyalat quatre moments forts de pregària: una pregària comunitària el dissabte i diumenge al matí abans de començar les sessions de reflexió, una celebració de la reconciliació al dissabte fosquet a fi de donar lloc a diversos estils de pregària dins un mateix marc comunitari, com la lectura de la Paraula de Déu, concretament dels salms, la pregària personal, la pregària en petit grup, la conversa personal, la confessió sacramental, etc., començant i acabant tots junts.

Com a final de la trobada, l'Eucaristia, on a la llum de la Paraula i la festa de Crist Rei es van resumir els punts més importants de la trobada i les propostes de treball a realitzar.

Va quedar constituït un comitè de coordinació format per cinc joves representants dels pobles assistents al curset i que junt amb els consiliaris tractaran de portar l'organització i l'animació del moviment de joves que comença.

Hi ha que senyalar, finalment, que aquest «Moviment de joves cristians» sols vol ser un humil intent de treball de conjunt entre els distints grups de joves que hi ha a la nostra illa i a la vegada la proposta d'uns objectius comuns a aconseguir en els grups que ja hi ha. És important que ens hi animem tots a col·laborar-hi activament.

## **AÑO SANTO DIOCESANO**

### **Mahón: Peregrinación del Arciprestazgo para ganar el Jubileo del Año Santo**

El día 6 de octubre, numerosos fieles de todas las parroquias de Mahón y de los varios pueblos de su arciprestazgo se congregaron en la Catedral, juntamente con muchos habitantes de Ciudadela, para ganar el Jubileo del Año Santo.

A las 12 del mediodía se celebró la Santa Misa, en la que se hizo especial memoria de la Santísima Virgen, por coincidir en este día la celebración del Santo Rosario, titular de la parroquia de la Catedral.

Presidió la celebración el Rdm. Sr. Obispo, concelebrando con él varios sacerdotes, entre ellos el párroco de la Catedral y el arcipreste de Mahón, quien proclamó el Santo Evangelio, realizando las demás lecturas varios fieles de Mahón.

Al final de la celebración, los asistentes se acercaron al altar, besándolo; y luego, en la puerta, departieron con el Obispo, que salió a despedirles. Con esta ocasión se repartieron los primeros ejemplares del folleto «Significado y Misterio de la Catedral», original del Rdo. D. Fernando Martí, editado con motivo del presente Año Santo.

### **Ciudadela: Semana de la Reconciliación**

También con motivo del Año Santo, Ciudadela celebró una serie de actos durante la semana del 2 al 8 de diciembre, que culminaron con la peregrinación de todas las parroquias a la Catedral.

### **La imagen de María Auxiliadora preside la Semana**

Los actos programados para esta semana de la Reconciliación empezaron con el traslado de la imagen de María Auxiliadora, Patrona de la Ciudad, desde su Santuario a la Catedral. Una semana con carácter mariano, por ser toda ella preparación a la fiesta de la Inmaculada Concepción de María y por coincidir con el 75 aniversario de la llegada de los PP. Salesianos a Ciudadela.

### **Conferencias bíblicas y reflexión parroquial**

Estuvo presente en nuestra diócesis para dirigir esta semana el Rdo. D. Lorenzo Tous, conocido biblista y dedicado por completo —como él mismo dijo— a dar a conocer la Palabra de Dios en la diócesis vecina de Mallorca. Desde el martes hasta el jueves dio una serie de conferencias que centraron la celebración del Año Santo en una profundización de la Palabra de Dios y en una urgente necesidad de «evangelizar», en el sentido en que lo ha tratado últimamente el Sínodo de Obispos.

Habló cada noche en la Catedral reuniendo a un grupo numeroso de personas. Estuvo también en otras parroquias, San Rafael, San Esteban, San Antonio María Claret, en las que, además de exponer unos puntos de reflexión, mantuvo durante bastante tiempo un diálogo con los asistentes. El tema central de estos encuentros fue el antedicho tema del Sínodo: La Evangelización.

A toda esta actividad hay que añadir las emisiones de Radio Popular de Menorca de las 12 del mediodía y de las 4 de la tarde, a través de las cuales pudo dirigirse a los enfermos y a cuantas personas no pudieron asistir personalmente a la Catedral o a las parroquias.

## **Celebración del sacramento de la Penitencia**

El viernes, día 6, tuvo lugar una celebración comunitaria de la Penitencia en la Catedral en la que participaron los párrocos y numerosos miembros de las diferentes comunidades de la ciudad.

## **Concelebración presidida por el Sr. Obispo**

El domingo, día 8, festividad de la Inmaculada Concepción, fue clausurada la semana con la concelebración de la Eucaristía, presidida por el Sr. Obispo. Fue una celebración masiva en la que participaron activamente todos los asistentes y a la vez una celebración conjunta de las diferentes comunidades de Ciudadela. El Sr. Obispo, en la homilía, destacó la necesidad de ir adquiriendo una «conciencia de Iglesia» en todas las actividades que se llevan a término, una conciencia de Iglesia fruto de una auténtica reconciliación con Dios y con los hermanos. La intensa labor que se está realizando en las parroquias ha de potenciarse a través de unos planteamientos más comunitarios, dejando de lado todo lo que significa sectarismo o desconexión. Hizo una llamada especial a los sacerdotes que se hallaban presentes en grupo muy numeroso, a fin de que toda esta labor se llevara a término conjuntamente con los seglares para dar paso al camino de evangelización que hoy se propone la Iglesia, planteándolo de una manera urgente.

En la oración de los fieles, leída por un matrimonio, se hizo especial mención a las necesidades actuales de la Iglesia, de nuestra diócesis y ciudad, como también de cada comunidad asistente. Hay que señalar la presencia de numerosos salesianos venidos expresamente a Ciudadela con motivo de la celebración del 75 aniversario de su llegada. El Sr. Obispo agradeció públicamente la intensa labor que han llevado a cabo en nuestra diócesis.

Al finalizar la celebración de la Eucaristía y en un acto de manifestación religiosa fue devuelta la imagen de María Auxiliadora a su santuario, procediéndose luego a la bendición de los nuevos locales anexos a la iglesia.

# INDICE GENERAL AÑO 1974

## SANTA SEDE

### Enero-Febrero

- Carta de la Sda. Congregación del Clero, dirigida a nuestro Obispo . . . 5-8  
Carta de la Sda. Congregación para la Doctrina de la fe, sobre sepultura eclesiástica en situación matrimonial irregular . . . . . 8-9

### Marzo-Abril-Mayo

- Carta de la Secretaría de Estado, dirigida a nuestro Obispo con motivo de la entrega hecha a la Nunciatura Apostólica para el óbolo de San Pedro . . . . . 5

### Junio-Julio-Agosto

- Telegrama al Papa aniversario coronación. Respuesta del Cardenal Villot, dirigida a nuestro Obispo con motivo del telegrama mandado al Santo Padre en el aniversario de su coronación . . . . . 5

### Septiembre-Octubre

- Mensaje del Papa para el «Domingo Mundial de las Misiones», que se celebrará el día 20 de octubre. El problema de las Misiones en la perspectiva del Año Santo . . . . . 5-12

## DOCUMENTOS DEL OBISPO

### Enero-Febrero

- Decreto sobre Liturgia de las Horas . . . . . 10  
Edicto para elección de Administrador-Habilitado . . . . . 11

### Marzo-Abril-Mayo

- Decreto del Obispo sobre indulgencia jubilar del Año Santo . . . . . 6-7  
Carta Pastoral sobre el Año Santo Diocesano . . . . . 8-19  
Missa Crismal 1974: homilia a la Catedral . . . . . 20-24

### Junio-Julio-Agosto

- Carta abierta a las familias cristianas de Menorca . . . . . 6-12

## **Septiembre-Octubre**

- Homilía pronunciada por el Sr. Obispo en la Iglesia parroquial de Santa María de Mahón, con motivo de la Solemnidad de la Virgen de Gracia (8 de septiembre de 1974) . . . . . 13-20
- Decreto promulgando el nuevo Ritual Romano, en castellano y menorquín, para la celebración del sacramento de la Unción de los enfermos . . . . . 21

## **Noviembre-Diciembre**

- Decreto episcopal sobre la erección canónica de la Institución «NORAY». 5-6
- Decreto episcopal sobre la aplicación del Motu Proprio «Firma in Traditione» de S. S. Pablo VI . . . . . 6-10
- Carta abierta del Sr. Obispo a la Ciudad de Mahón . . . . . 11-15
- Felicitación Navideña del Obispo a la comunidad diocesana . . . . . 16

## **SECRETARIA GENERAL**

### **Enero-Febrero**

- Nombramientos . . . . . 12
- Orientaciones pastorales para los meses de febrero y marzo . . . . . 12-13
- Visitas al Sr. Obispo . . . . . 13

### **Marzo-Abril-Mayo**

- Mutual del Clero. Delegación Diocesana: aplicación de sufragios . . . . . 25
- Carta del Director General de Asuntos Eclesiásticos dirigida a nuestro Obispo . . . . . 25-26

### **Septiembre-Octubre**

- Nombramientos: Patronato de la Emisora Diocesana. Cope . . . . . 22

### **Noviembre-Diciembre**

- Nombramientos . . . . . 17-18
- Nuevo Consejo de Presbiterio . . . . . 18
- Circular a los Rdos. Sres. Curas Párrocos . . . . . 19

## **COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y EDUCACION RELIGIOSA**

### **Junio-Julio-Agosto**

- Textos escolares de Formación Religiosa. Comunicado de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación Religiosa . . . . . 13-14

## MAGISTERIO EPISCOPAL

### Junio-Julio-Agosto

- Selecció del Parlament del Cardenal-Arquebisbe de Barcelona: «L'ús del propi idioma a la Sagrada Litúrgia» . . . . . 15-19

## COMISION EPISCOPAL DE PASTORAL

- Semana Nacional sobre Pastoral urbana y parroquia . . . . . 23-24

## CONSELL DIOCESA DE PASTORAL

### Junio-Julio-Agosto

- Reflexió resum a partir de l'enquesta . . . . . 20-22  
III Sessió plenària del Consell de Pastoral . . . . . 22-23

### Noviembre-Diciembre

- IV Sessió plenària del Consell de Pastoral . . . . . 20-22

## CONSELL PRESBITERAL

### Enero-Febrero

- Acta de la sessió del 21 de novembre de 1973 . . . . . 14-15

### Marzo-Abril-Mayo

- Actes corresponents a les sessions: del 16 de gener, del 13 de febrer i del 27 de març de 1974. . . . . 27-32

### Noviembre-Diciembre

- Acta de la sessió del 13 de novembre de 1974 . . . . . 23-24

## COMISSIO DE LITURGIA

### Enero-Febrero

- Rito para la designación de un ministro extraordinario de la Eucaristía (versión castellana y menorquina) . . . . . 16-20  
Nota sobre la Liturgia de las Horas en la lengua de nuestro país . . . . . 20

### Septiembre-October

- La celebració de las Téporas. . . . . 25

## **Noviembre-Diciembre**

Semana de la Unidad . . . . .	25
Calendari Litúrgic-Pastoral 1975 . . . . .	25

## **SECRETARIAT DIOCESA DE CATEQUESI**

### **Marzo-Abril-Mayo**

Programa dels cursos que el Secretariat Interdiocesà i l'Escola interdiocesana de Catequesi Ramon Llull organitzen per a l'estiu de 1974.	33-35
---	-------

### **Junio-Julio-Agosto**

L'objectiu del passat curs. . . . .	24-25
Reunió del Secretariat Diocesà. . . . .	26
III Trobada Diocesana de Catequistes . . . . .	26-27

### **Septiembre-October**

Jornades de reflexió sobre Pastoral Juvenil al Toro . . . . .	26-29
Reunió del Secretariat Diocesà . . . . .	30

## **SECRETARIADO DIOCESANO DE APOSTOLADO FAMILIAR**

### **Septiembre-October**

El Apostolado Familiar en Menorca . . . . .	31-32
---	-------

## **AÑO SANTO**

### **Enero-Febrero**

Semana de la Reconciliación. . . . .	21
--------------------------------------	----

## **RELIGIOSOS**

### **Septiembre-October**

75 Aniversario de los salesianos en Ciudadela . . . . .	33-34
---	-------

## **COMUNITATS PARROQUIALS**

### **Noviembre-Diciembre**

Setmanes de reflexió parroquial:	
Parròquia de Sant Rafel de Ciutadella . . . . .	26-28
Parròquia de Sant Bartomeu le Ferreries . . . . .	28-29

## INFORMACIO DIOCESANA

### Enero-Febrero

Actividades del Obispo. . . . .	22-24
Ferrerías: Conclusiones de la Setmana de reflexió parroquial . . . . .	24-26
Ferrerías: Setmana de Joventut . . . . .	26
Mercadal: Setmana de reflexió parroquial. Conclusiones . . . . .	27
Casal d'El Toro: Jornades de reflexió de l'Escola de Teologia . . . . .	27-28
Casal d'El Toro: Exercicis per al Poble de Déu . . . . .	28
Mahón: Bodas de plata de la Escuela nocturna para obreras . . . . .	28-29
Sant Lluís: Trobada Diocesana de catequistes. . . . .	29-30
Ciudadella: Trobada de joventut entorn de la Jornada de la Pau . . . . .	30-31
Vida Diocesana 73 . . . . .	31-35

### Marzo-Abril-Mayo

Actividades del Obispo. . . . .	36-39
Escultisme: Formació de caps (Foca) al Toro . . . . .	39
Casa Diocesana d'Exercicis i Trobades pastorals per al mes de maig . . . . .	39-40

### Junio-Julio-Agosto

Actividades del Obispo. . . . .	28-32
Peregrinación arciprestal a la Catedral . . . . .	32
Dos nous Consells parroquials . . . . .	32
Jornades litúrgiques per als capellans . . . . .	33
La Casa de l'Església de Ciudadella (OAR) . . . . .	33
Pastoral de Vocaciones: Jornada Mundial, 5 de mayo . . . . .	33-34
Trobades Pastorals al Santuari de la Mare de Déu d'El Toro. Maig de 1974. Any Sant Diocesà . . . . .	34-36
Els capellans es reuneixen per a pregar i conviure unes hores . . . . .	36
El nuevo Colegio de Ntra. Sra. de la Consolación de Ciudadela . . . . .	37
Año Lestonac . . . . .	37
Trobada sobre Catequesi d'adults . . . . .	37
Agenda pastoral: juliol-agost-setembre . . . . .	38-39
El Sr. Obispo suplica una oración por los que se han marchado a la Casa del Padre. La M. Josefa Capella; D. Antonio Seguí . . . . .	39

### Septiembre-Octubre

Actividades del Obispo. . . . .	35-37
Peregrinación Diocesana a Lourdes . . . . .	37-38
Exercicis per al Poble de Déu . . . . .	38
Pastoral de Turisme a la nostra diòcesi . . . . .	38-39
El Secretari particular del Sr. Bisbe a Burundi . . . . .	39
Reunió dels Delegats de les Comissions Diocesanes . . . . .	39-40
Renovació en el Consell Parroquial de Sant Rafel. Ciudadella . . . . .	40
Trobades de joves a Ciudadella i a Alaior . . . . .	40
Nueva Junta de Padres de Alumnos del Colegio de Nuestra Señora de la Consolación . . . . .	40

Equips de matrimonis «Nostra Senyora» de Ferreries . . . . .	41
Agenda pastoral: octubre . . . . .	41
Secretariat Diocesà de Catequesi . . . . .	41
Escola de Teologia . . . . .	42
Casa Diocesana d'Exercicis . . . . .	42

### Noviembre-Diciembre

Actividades del Obispo. . . . .	30-32
Reunión conjunta de las comisiones diocesanas. . . . .	32-33
Fraternidad católica de enfermos . . . . .	34
Escultismo católico de Menorca . . . . .	34
«Full Dominical» cumple un año . . . . .	34-35
Significado y misterio de la Catedral . . . . .	35
Moviment de Joves cristians . . . . .	36
Mahón: Peregrinación del Arciprestazgo para ganar el jubileo del Año Santo . . . . .	37
Ciudadela: Semana de la Reconciliación . . . . .	37-38

## BIBLIOGRAFIA

### Enero-Febrero

Catequesis y dinámica de grupo. Ensayos sobre catequesis de jóvenes y adultos. Renovación y reconciliación. Los pobres me han evan- gelizado . . . . .	36
--	----

### Marzo-Abril-Mayo

Pregària viva. Aprender a pregar. Súplicas y meditaciones en la enfer- medad. A la luz de la doctrina católica, ¿quiénes son los testi- gos de Jehová? . . . . .	41-42
--	-------